



DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION A precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 118 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián
y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Klotzco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
R. Capuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, REUS.

PIO MONTERO AMADOR

AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO

Arrabal de Robuster, 24, pral. — REUS

Administración de fincas con todas garantías. Informes
comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investiga-
ciones y tramitación de asuntos en Centros Administrati-
vos y Judiciales.

CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

Dolores Lambert de Vivó

Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES
DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES
Masagista - Callista - Manicura
(SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAJE FACIAL)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7
ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º — REUS.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura
siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores
nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

CEREBRINO R. MANDRI

BARCELONA

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas
las Farmacias. — Aneha, n.º 25. — BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

AVISO

Ha llegado a esta ciudad el representante de la Compañía Polonesa, D. José Cálderas, la cual se dedica a la confección de toda clase de metales y reparaciones, habiéndose instalado en el Paseo de Sanyer. Llevando una pieza para prueba se hará ésta sin ninguna clase de remuneración, al objeto de que se cercioren de la clase de trabajos.

Se trabaja para toda clase de fábricas y talleres.

Acción de los monárquicos

El documento suscripto y publicado recientemente por todos los prelados españoles, la circular dirigida por el Centro de Asociación Nobiliaria a sus asociados, corroboran que es grande la responsabilidad de las clases monárquicas y de orden dejando indefensos por apatía,

por desorganización, por miserables rencillas personales, lo que para estas clases debiera ser primordial y sagrado, lo que tienen el deber de defender. Si hasta aquí fué esto de importancia extraordinaria, los acontecimientos presentes lo han convertido en esencia, tal vez de vida o muerte para aquellos ideales que constituyen nuestro acervo espiritual dentro de la sociedad española. Quienes para el logro de sus apetitos no vacilan en sacrificar cuanto fué fundamento y abolengo de la nación española apréstanse ahora, con toda clase de armas, a triunfar en la contienda electoral próxima. El resultado puede ser definitivo para España. El vencimiento de las clases conservadoras no tendría ni justificación ni excusa, ya que, siendo los más y los mejores, en sus filas militan desde la nobleza, que tiene su arranque en las gradas del Trono, hasta el obrero que, rechazando los halagos sec-

tarios, entiende que puede ser próspera su vida y floreciente su trabajo sin olvidar a Dios y a la Patria.

En las futuras Cortes habrán de orientarse y de resolverse problemas que señalen un modo nuevo en la vida española; aniquilados y rotos los partidos históricos, la voluntad nacional estará representada por muy varias aspiraciones, tendencias y matices. Por mucho que el caciquismo, batido en sus últimas guardias, la mayoría, numerosa, compacta, disciplinada, dispuesta a imponerse por la fuerza del número, no podrá ser un eficaz instrumento de gobierno. Habrá que gobernar y que hacer las leyes concertando tendencias, aspiraciones y voluntades, y el Poder público en la Cámara popular no será, como hasta aquí, una voluntad que se imponga, sino un mandatario que obedezca. Con la simple enunciación del hecho basta y sobra para que el menos avisado advierta todo el peligro que se avecina para quienes hacemos una afirmación indeclinable de Dios, de la Patria y del Rey.

Se impone, pues, una estrecha y fervorosa unión. En otros días pudo ser explicable, nunca digno de elogio, el acuerdo o inteligencia para fines electorales con los enemigos del régimen. En los días que corren, tales alianzas no sólo son reprobables: constituyen un delito de lesa Patria. Y, sin embargo, hay monárquicos que, dejándose arrastrar por odios personales o con la mirada en intereses pequeños, no vacilan en proporcionar con sus votos el triunfo de un republicano, de un enemigo del orden. En interés propio, en interés de los altos ideales que amamos y que defendemos, debemos elevarnos sobre tales miserias, sacudir toda pereza, movilizar todas nuestras fuerzas, equiparados su número y su valía, y no desdeñar ninguna contingencia y elemento que pueda llevarnos al triunfo.

Los jefes de los partidos monárquicos; quienes, sin serlo, por su posición social o política, disponen de núcleos de opinión, están en la obligación de aconsejar a sus correligionarios, de recomendar a sus amigos, que fervientemente contribuyan a esta cruzada contra los enemigos de la Patria.

Es el de ahora momento de afirmación, de prueba, de esperanza. De nuestra voluntad depende que no sea generador en el mañana de otro de impotencia y de envilecimiento.

LO DEL DIA

Convenios comerciales y financieros

Diario Universal, que puede estar bien informado, y lo está, sin duda, escribe acerca del Convenio comercial entre España y los Estados Unidos:

“Tres grupos se destacan en la importación nacional de productos norteamericanos: el de algodones, el de petróleos y el de material de ferrocarriles.

Ya se ha dicho que la cantidad mensual que se autorizará de algodón con destino a España es de 35.000 balas, y si esto es exacto, como hay que suponer, dada la unanimidad con que la cifra ha sido fijada por la Prensa, no hay temor a que se paralice el trabajo textil en Cataluña y otras regiones, y hay además la probabilidad de que puedan venderse al extranjero manufacturas de esa fibra, cuyas exportaciones favorecerán la actividad interior y la riqueza empleada en dicha industria. Respecto del petróleo, tan necesario a la locomoción privada y pública y al servicio de minas y ferroca-

riles, ¿qué menos que 3.000 ó 4.000 toneladas mensuales habrán de suministrarse, teniendo en cuenta que los Estados Unidos precisan ahora de esa esencia y que no pueden facilitarla con la prodigalidad de los tiempos normales?

Y en cuanto al material de ferrocarriles, con el solo enunciado basta para comprender la importancia que tiene para nosotros la posesión de locomotoras, piezas de recambio, ejes, ruedas, etc.

Pero con ser interesante lo antedicho, lo es mucho más el punto referente a las retenciones de mercancías, en los puertos norteamericanos, destinadas a España.

Cuando el Gobierno de Washington prohibió en absoluto la exportación de toda clase de productos—a poco de entrar en la guerra—, cuyo embarque no podía efectuarse sino mediante autorizaciones o permisos, quedaron en los muelles muchas mercancías que estaban adquiridas por la industria y el comercio españoles, y las cuales no han podido salir sino en muy pequeña proporción.

Es de suponer, lógicamente, que nuestro Gobierno se haya ocupado de este asunto y que el norteamericano no haya tenido inconveniente en conceder la franquicia necesaria para la carga de los productos y artículos detenidos en sus puertos. Y este extremo tiene indudable importancia, porque a partir de la vigencia del Convenio podrán venir a España estas mercancías, cuya ausencia ha producido los naturales trastornos y restricciones.

Examinando ahora la contrapartida del Convenio, es decir, nuestros suministros, diremos que “no es un secreto que los minerales de hierro y de cobre son hoy indispensables a todos los países”, y es portanto posible que los Estados Unidos hayan expresado su deseo de importar esta clase de piritas, en cuya concesión no puede haber inconveniente, porque España tiene exceso de ellas y no puede beneficiarlas en sus hornos, poco capaces para tanta existencia, como hay en nuestro subsuelo. Y como tampoco puede haber reparo en ceder los sobrantes de arroz, uvas, cebollas, aceites y jabones, una vez que el consumo español esté cubierto y fijado además un sobrante para futuras contingencias, hay base de reciprocidad, primer factor para acordar un Convenio de naturaleza comercial.

Si nuestro Gobierno no ha extremado el plazo de duración y lo ha limitado hasta fin de año, por ejemplo, siguiendo la práctica establecida por los países beligerantes y neutrales que últimamente han concertado, no cabe duda de que ha prescrito el acierto en los representantes, tanto nacionales como norteamericanos, que han tenido a su cargo el señalamiento de las bases del acuerdo, y como españoles sumamos nuestro aplauso al que públicamente otorgó a la Comisión, hace pocos días, el propio presidente del Consejo.

Es de esperar que no tarde el canje de Notas; por más que, estando ya fijados los términos de la convención, hay motivo para esperar que el intercambio mercantil se excite, con la subsiguiente ventaja para uno y otro país.”

Si el Convenio con los Estados Unidos es tal como Diario Universal lo describe, nada tenemos que oponerle. Celebramos singularmente que su vigencia se haya limitado o se limite hasta fin del año de 1918, pues ya hemos dicho que no debe comprometerse España para después de la guerra.

Anotemos la confesión de Diario Universal, coincidente con la de La Lanterne, de que en estas columnas hemos hecho mérito, según las cuales nuestros mi-

nerales de hierro y de cobre son hoy necesarios, indispensables, a todos los países. ¿No equivale tal aseveración a convenir con nosotros que España no se encuentra merme frente a las potencias extranjeras, y que, por tanto, podemos tratar, sin haber de plegarnos a las exigencias de nadie? No lo olviden los políticos que nos pintan en ignominiosa esclavitud de la miseria y supeditación a las limosnas de ultrapuertas.

Se habla, y no poco ni halagador para el interés nacional, del “Convenio financiero” entre Francia y España. Se dice que está acordado; y confirman estos rumores la reunión celebrada por el Consejo del Banco de España, para tratar de la concesión a Francia de un crédito de 500 millones. Conforme a las referencias que recogemos, del crédito aludido, se trata sobre la base de que el Gobierno autorice al Banco de España para ampliar su capital, en la discutida forma que todos conocen.

A la cuenta, Francia pagará cuando se nivele el cambio, o antes si la conviene. Y lo que es más grave: el Estado español saldrá garante del crédito. De suerte que, si Francia resulta insolvente, el Estado español, con el dinero de los contribuyentes, pagará a los exportadores 500 millones.

Juzgamos nocivo al procomún de España un Convenio concebido en semejantes términos. Mas no tratamos ahora de eso. El presente, lo que nos importa es conseguir que no se consuma el Convenio a espaldas de la opinión; que no lo haga el Gobierno por sí y ante sí, sin debatirlo y votarlo en las próximas Cortes, requisito que no reclamamos para el Convenio comercial con los Estados Unidos.

Las declaraciones del Sr. Ventosa nos dan alguna esperanza de que no se escarmoteará al país el conocimiento de las cláusulas del Convenio financiero con Francia. Y en el mismo sentido nos induce a esperar el hecho de que los señores ministros de Hacienda e Instrucción pública de la Asamblea de parlamentarios, ya que esa Asamblea proclamó la perentoriedad de restituir a las Cortes la soberanía que detentaban los Gabinetes uardistas.

¿Qué más? Todo el Gobierno actual se dice Gobierno de renovación, y la política renovadora ha de fundarse asimismo en la soberanía del Parlamento. El Parlamento, pues, es quien ha de decidir acerca de un Tratado tan vital para los intereses nacionales.

EL “ARTEL” o las Asociaciones agrarias en Rusia

En esta nación, cuyo estado actual tanto se discute, existen organizaciones rurales que podrían señalarse como modelo, si bien exigirían para desarrollarse en nuestro país la adaptación a los problemas vitales, como son, entre otros, el de “Colonización agraria”.

La piedra angular del “Artel”, como si dijéramos su bandera, se reduce a dos palabras “felicidad y honradez”.

Ningún miembro del “Artel” puede reñir con otro asociado ni injuriarle. También está prohibido embriagarse y ofender a la mujer de palabra u obra, hallándose castigadas estas faltas con multa y expulsión en caso de reincidencia, la cual supone perder las sumas integradas en la caja de la Asociación.

Las enfermedades no excluyen al miembro del “Artel” de su salario, que

cobra íntegro por espacio de un año; pero si es culpable de su enfermedad, paga una indemnización en la Caja, pues deja de prestarle su colaboración bajo la forma de *capital-trabajo*.

El ingreso es por votación, en la que se discuten las condiciones de laboriosidad y moralidad del aspirante, el cual entrega la cuota estipulada que se llama "skup", que oscila de 1.000 a 3.000 rublos, de cuya cantidad se pagan 100 de primera entrega y el resto puede ingresarse en concepto de jornales o capital, existiendo una redención de prima en el caso de abonar la cuota de entrada al contado.

Los "Artels" se consideran como cajas de *capital-trabajo*, existiendo varios sistemas, algunos en que el capital es máquinas agrícolas y otros productos; casi todas estas organizaciones se hallan salvaguardadas por reservas proporcionales al máximo de pérdidas que pueden calcularse.

La cesación del asociado en el "Artel" es por muerte, voluntad propia o expulsión; en los dos primeros casos, se devuelve a la familia la tercera parte del capital ingresado, cuando al retirarse el asociado existan faltas sobre su conducta, la Asamblea delibera si ha lugar a la indemnización que el reglamento impone.

En el pueblo de Tchernenkaiia bañado por el Dnieper se ha establecido un "Artel comunal" que consiste en la repartición de tierras de cultivo proporcionalmente a los brazos utilizables de cada familia haciendo al término de la cosecha el reparto equitativo de los beneficios.

El sistema del "Artel comunal" podría servir de tipo para nuestra colonización interior agrícola si bien precisaría recoger una estadística que tuviese una orientación agraria o sea que además de concretar el terreno inculco, indicase clima, altitud, plantas que pueden cultivarse y medios de transporte, datos que debían ser comprobados por los Jefes de zona agrónomos y de montes que previamente señalarían las parcelaciones e informarían de los medios de habitación para los colonos.

Sobre el sistema de colonización creemos que no bastarán los datos expuestos, pues se dará el caso muy generalizado de hallar el pueblo distante de los terrenos colonizables en cuyo caso se necesita no solo aconsejar al Jefe agrónomo el cultivo al colono, sino procurar el Gobierno habitación y medios hasta la próxima cosecha.

N. Oliván.

DE VINIFICACION

Sobre la transparencia de los vinos

A un vino que se presente limpio, brillante, se le perdonan muchos defectos; mientras que otro de mejor gusto, composición, finura, pero turbio o solamente con niebla, causa desfavorable impresión y se le juzga mal.

La vista inclina a la prevención, al olfato y al paladar; y la brillantez, entre los caracteres organolépticos es, generalmente, la que predispone al juicio.

Y verdaderamente, no falta un fundamento de justicia a tal predisposición; porque un vino que se presente turbio, deja campo a suponer que no sea muy sano.

Tratándose de vinos jóvenes, la cosa muda de aspecto; y antes de juzgar desfavorablemente, hay que tener presentes muchos hechos que justifican la falta de transparencia.

Ante todo, debe uno asegurarse si existe o no azúcar por descomponer. Esto es, si el vino está dulce.

La ausencia de azúcar es causa determinante (y puede serlo exclusivamente por sí sola) de la ausencia de brillantez en el vino. Una fermentación lentísima que amenudo persiste largo tiempo, mantiene en la masa una niebla más o menos acentuada, rebelde a los medios comunes—radicales—a los que se recurre para almentarla.

La temperatura baja, de la que ya se ha hablado en estas columnas, provoca una precipitación de tártao y puede ser por consiguiente otra causa (aunque transitoria) por la cual, puede acontecer que se expida un vino, en invierno, perfectamente claro y llegue turbio a su destino. Débese, pues, andar cauto, e indagar

bien la causa del fenómeno, antes de emitir juicio.

Haciendo astracción de otras numerosas causas que pueden provocar la falta de transparencia, es prudente recordar que en todo vino, aunque sanísimo y de indiscutible calidad, antes de llegar a una limpidez duradera es preciso que, con el tiempo, se establezca el equilibrio entre sus diversos componentes químicos, y posteriormente, que este equilibrio no se rompa.

Así por ejemplo:

Es cosa sabida que mezclando dos o más vinos brillantes, suficientemente despojados, es difícil que no se registre enturbiamiento a la mezcla o siquiera veladura, debido a precipitaciones causadas por el restablecimiento del mencionado equilibrio. Hay también algunas otras causas, además de la mezcla, aunque parecidas, que turban aquél; pero dejémoslas.

Además que por fermentación alcohólica los vinos pueden enturbiarse por actividad patogénica por acción diastásica, por presencia de sales de hierro, por influencia de la temperatura (frío y calor), por composición anormal, etc., etc.

En todo caso y salvo rarísimas excepciones ya mencionadas, el estar turbio un vino si no es la resultante de enfermedad, es por lo menos una predisposición a adquirirla, porque las materias orgánicas y minerales que se encuentran en suspensión en la masa de líquido, representan el substracto, el "pabulum" para el favorable desarrollo de los citados microorganismos patógenos.

También por excepción a cuanto se ha dicho primeramente, citaremos que no es raro el caso de comprobar brillantez absoluta en un vino que recrea la vista, pero, que al olfato y al paladar revela el repunto o esencia.

Por exigencias de comercio, por buena técnica, por una bien entendida "profilaxis" de los vinos, la brillantez se impone, y siempre debemos tratar de conseguirla. Los procedimientos a seguir, los medios a los cuales se recurre, son patrimonio común—o deberían serlo—entre los que débese elegir caso por caso el más apropiado y que dé más garantía de éxito, con los menores inconvenientes posibles.

La clarificación, la filtración, el calentado, el enfriamiento, la afreación, la dición de ácidos orgánicos fuertes o débiles (cítrico, tártrico, tánico, la sulfatación); he aquí de lo que se dispone legalmente para conferir la deseada brillantez en los vinos.

Hablar con detalle de los tratamientos enumerados, sería cosa muy larga, así que nos limitaremos a pasarles una pequeña reseña, procurando que la brevedad no perjudique a la claridad.

¿DONDE ESTÁ EL REMEDIO?

El proyecto de la santa Misión, que se ha de efectuar en nuestra ciudad durante la próxima cuaresma, va siguiendo su camino y puntualizándose cada día. La Junta organizadora y promotora de la misma ha pensado y acordado trasladar la imagen de Ntra. Sra. de la Misericordia a la Parroquia de San Pedro y la del Santo Cristo de la Sangre a la de San Francisco, para que presidan los principales actos de la Misión, los que han de tener lugar en dichas iglesias por ser las más capaces de nuestra ciudad. La Santa Misión empezará por el traslado de las benditas imágenes y terminará devolviéndolas a sus respectivas iglesias.

Salvo raras excepciones, la idea ha sido bien acogida y hasta aplaudida con entusiasmo por los que de veras desean aprovecharse de la Santa Misión. En un acto tan solemne, como el que se prepara; no puede prescindirse ni de la Virgen de Misericordia, ni del Santo Cristo de la Sangre, las dos imágenes más veneradas por nuestros antepasados y que más excitan nuestro entusiasmo religioso.

Al proponernos los PP. Misioneros los misterios de nuestra Santa Religión, al enumerarnos los extravíos que hemos sufrido en el curso de nuestra vida, al recordarnos la muerte y el juicio que nos esperan, nos será útil y provechoso tener a la vista la imagen del divino Redentor, que dió su sangre y su vida para redimirnos, y la de su bendita Madre que es la dispensadora de las gracias divinas. Aquellas venerandas imágenes, ante las

cuales tantas veces nos hemos postrado, confidentes de nuestras esperanzas y de nuestros desengaños, y a las que hemos acudido en nuestras desgracias y en nuestras alegrías, fortalecerán nuestro espíritu, iluminarán nuestra inteligencia y moverán nuestra voluntad para apartarnos del vicio y practicar la virtud.

Al hacer un exámen general de nuestros actos, al recordar las vicisitudes de nuestra conturbada vida, al capacitar sobre nuestras flaquezas y debilidades, desfallecerá nuestro corazón y se conturbiará nuestro espíritu sino tuviésemos a la vista la imagen exámine de nuestro divino Redentor que ha dado su sangre y su vida para salvarnos, que nos está esperando con los brazos abiertos para abrazarnos, que nos muestra su divino corazón todo amor, caridad y ternura para atraernos y hacernos felices. La imagen de Jesús crucificado nos mostrará la gravedad del pecado y sus fatales consecuencias y nos señalará el camino de la verdadera rehabilitación y de la imperecedera felicidad por la que anhelamos.

La venerada imagen de Ntra. Sra. de Misericordia ha de presidir lo sactos de la Misión que se han de celebrar en la parroquia de San Pedro. A ella, a la Reina del cielo, invocarán los PP. Misioneros, a ella aclamará el pueblo con entusiasmo, a ella acudirá el afligido y el desgraciado. En sus benditas manos depositaremos nuestras súplicas porque ella es la medianera entre el cielo y la tierra, la que ha de reconciliar al Dios ofendido con el hombre ofensor. Su trono es el trono de la indulgencia, la misericordia, del perdón. Debemos ir a de Dios por medio del divino Redentor Jesús. Dios y hombre verdadero; debemos ir a Jesús por medio de su benditísima Madre la Virgen María.

Los organizadores de la Santa Misión, al acordar el traslado de las benditas imágenes del Santo Cristo de la Sangre a la parroquia de San Francisco y la de la Virgen de Misericordia a la de San Pedro, han tenido muy en cuenta las circunstancias porque estamos atravesando. En los días de dolor y angustia, cuando los males son grandes y urge un pronto remedio que ni la ciencia ni la buena voluntad de los hombres pueden proporcionar, la ciudad de Reus acude al Santo Cristo de la Sangre y a la Virgen de Misericordia implorando la protección divina. En tales circunstancias, las benditas imágenes que tienen su propio palacio y trono, son trasladadas a la parroquia de San Pedro para que sus devotos y adoradores puedan más fácilmente postrarse a sus plantas y dirigirlas sus ruegos y oraciones.

Es cierto, por ventura nuestra, que en estos días ni la sequedad agotas las plantas que crecen en nuestros campos, ni la peste despuebla nuestra ciudad, ni el terremoto arruina nuestros edificios, ni el aluvión convierte en arenales nuestras huertas; pero no es menos cierto que la vida cada día se hace más difícil, que se siente un malestar general, que estamos abocados a un precipicio, cuya profundidad ignoramos y cuya estructura no podemos prever.

La guerra, que siega la vida de la juventud y arruina las naciones de la cual hemos podido libramos aunque sufrimos sus fatales consecuencias; el desequilibrio social que por todas partes se observa, improvisándose fortunas inmensas mientras el pueblo clama que no puede vivir, que se muere de hambre; la indisciplina que cunde por doquiera e invade todos los organismos, dificultando su funcionamiento; las ansias de innovaciones, las más de las veces inoportunas, temerarias y contraproducentes, han producido en la actual sociedad una crisis tan aguda y trascendental, cual nunca haya registrado la historia de la humanidad.

El remedio de nuestros males no podemos esperar de los revolucionarios, sempiternos perturbadores del orden social, ni de los fracasados políticos muy aptos para destruir e ineptos para edificar, ni de los redentores del pueblo que le malean y explotan.

El remedio de los males que nos aquejan está en la práctica de la doctrina de Jesucristo en la fiel observancia de los preceptos, en el cumplimiento de nuestros deberes respectivos. Debe renovarse el individuo, deben afanzarse los aflojados lazos de la familia, debe restablecerse la disciplina social, que es fuente perenne de dicha y de bienestar. La Madre de

Misericordia, a la que tanto amamos, nos alcanzará esas gracias en los días de la Misión; el buen Jesús cuyo corazón es todo amor para con los hombres nos las concederá.

Batalla.

ECOS DE SOCIEDAD

Anteanoche tuvo lugar en los salones de los Sres. de Caselles (D. Pedro), un baile-reunión, al que asistieron distinguidos jóvenes de esta ciudad, siendo insuficientes, viéndose la mansión referida completamente invadida de sus relaciones, prueba evidente de las muchas simpatías con que cuentan entre la sociedad reusense.

No es posible enumerar una por una, la representación del bello sexo, que fué muy nutrida, recordando entre otras a las Srtas. Paquita y Teresita Grau, Codinas, Codinas Casagualda, Barberá, Martí, y otras que sentimos no recordar de momento.

Tanto los Sres. de Caselles, como su simpática y bella hija Srta. Isabel, hicieron los honores de la casa con la amabilidad y cortesía en ellos característica.

Terminó tan agradable reunión con un espléndido «lunch», saliendo los asistentes a tan simpática fiesta complacidos y haciendo votos para que no sea la última que se celebre.

SECCION OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

En virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 25 del próximo pasado enero saca a pública subasta las obras de adoquinado con piedra granítica en forma de cuña de varias calles de esta ciudad, en cantidad de 1.000 metros cuadrados, bajo el tipo de 14.950 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas y presupuesto, que estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del suscrito Alcalde o Teniente o Concejal en quien delegue y con asistencia del Presidente de la Comisión de Fomento el día 16 de marzo próximo y hora de las doce, conforme al procedimiento establecido en el artículo 17 de 24 de enero de 1905 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, debiendo presentarse las proposiciones durante un plazo de medio hora, dentro de sobres cerrados, extendidos en papel sellado de la clase 11ª, ó sea, de una peseta, según el modelo que a continuación se inserta y suscrita por los licitadores o personas que legalmente los representen por medio de poder declarado bastante por el Letrado de este Ayuntamiento, D. Ricardo Guasch, acompañando dentro de cada pliego la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta el 5 por 100 del valor total de las obras que en el presente caso asciende a 747'50 pesetas, cuya fianza deberá aumentar el que resulte adjudicatario definitivo hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Reus, 7 de febrero de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Modelo de proposición:
Don N. N., vecino de, según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la localidad para la subasta de las obras de adoquinado con piedra granítica en forma de cuña de varias calles de esta ciudad en cantidad de 1.000 metros cuadrados, se comprometo a practicar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letras) y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas y presupuesto que me han sido puestos de manifiesto y de los que estoy enterado y conforme.

Reus
(Fecha y firma del proponente).

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Donato.
Santos de mañana.—San Jacinto.

Crónica

Con motivo de las nuevas bases presentadas por los obreros fundidores de hierro y metales a sus patronos, que no han podido llegar a un acuerdo, los primeros oficiaron ayer al Sr. Alcalde que se declaraban en huelga. El Sr. Sardá prometió hacer cuanto esté de su mano para buscar una solución en este lamentable asunto, que deseamos se solucione cuanto antes y en bien de todos.

Esta noche se representarán en el Centro de Lectura las zarzuelitas «Curro Achares», «Los Guapos» y «La Corte de Faraón».

Los señores ministros de Hacienda e Instrucción pública van a iniciar una serie de actos públicos para dar cuenta a sus electores de su gestión y exponer sus puntos de vista acerca de las cuestiones públicas.

El ministro de Instrucción pública saldrá hoy por la noche para llegar a las tres y media del día siguiente a Granada, por Moreda, para visitar la Alhambra y el Instituto, aprovechando la ocasión para pronunciar un discurso exponiendo la significación de los ministros catalanes en el actual Gabinete y la trascendencia del momento político en relación con las próximas elecciones.

El ministro de Hacienda, cumpliendo también los propósitos y el programa que fué objeto de su entrada en el Gobierno, pronunciará un discurso el próximo domingo en Gerona.

Los Sres. Ventosa y Rodés visitarán a sus electores, durante los días 15, 16 y 17 del actual, celebrando actos públicos, en los que harán uso de la palabra, el Sr. Ventosa en Barcelona, Santa Coloma, Tarragona y Reus, y el Sr. Rodés en la provincia de Huesca, en Lérida y Balaguer.

Se halla preso en las Cárcel de este partido el sujeto Mariano Vilella Fontdevila, por el hecho de haber salido en la madrugada del día dos del actual, en la Rambla de Massini, al encuentro de los vecinos de esta José Sans Cots, y Juan Cunillera Domenech, pidiéndoles el dinero que llevaban.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL
Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona
Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

Como resultado de las diversas gestiones practicadas por la Cámara de Comercio de esta ciudad con objeto de solucionar la cuestión planteada por la Compañía Canadiense, al querer establecer nuevas tarifas de precios, se ha convenido en que los consumidores satisfarán, durante un mes, un pago extraordinario por kilowatios, sin que la Compañía pueda exigir ningún otro aumento durante el corriente año de 1918.

El próximo domingo tendrá lugar un partido de foot ball entre los equipos primero y segundo del «Club Deportivo», libre de campeonato, en el que se disputarán once medallas.

En la Parroquia de la Purísima Sangre durante toda la semana por la tarde, se celebra una Novena solemne dedicada a la Virgen de Lourdes, en la que predica un fraile carmelita.

Los sermones del P. Aniceto, son verdaderamente notables por la profundidad de los temas tratados y elocuencia de dicho predicador, por cuyo motivo se ven concurridísimos.

Mañana, último día, a las 8, habrá Comunion general con plática preparatoria por el mismo orador y por la tarde, conclusión.

Seguramente será trasladado a la provincia de Castellón el actual gobernador de Tarragona posesionándose del cargo de esta provincia el que lo es de aquella capital. D. Domingo Mistral.

PELUQUEROS

Se comprará una Peluquería céntrica. Dirigirse por escrito calle Ramón y Cajal, núm. 15, tienda. Barcelona (Gracia).

Ayer por los elaboradores de aceite de esta ciudad se vendieron los aceites, primeras, a 23-24 ptas. los 15 kilos y pagaron las aceiturias de 18'50 a 19'50 pesetas.

El vice-cónsul de Francia en esta provincia D. José Merelo, ha entregado, en nombre de su Gobierno, al señor D. Luis Corsini, ingeniero jefe de Obras públicas, dos cheques de 200 pesetas cada uno destinados a los señores Díaz y Sánchez, toreros del faro de Buda, en testimonio de agradecimiento por los filantrópicos auxilios que prestaron a los naufragos del correo francés «Medjerda», torpedeado el año pasado frente a este litoral.

Se asegura que se halla ultimado el convenio hispano-yankee, faltando únicamente la firma de ambos Gobiernos.

También se dice que no se firmará aquél hasta que no se ultime el convenio financiero francés.

Sin embargo, se dice que el Gobierno norteamericano ha ordenado que se permita la salida de alguna cantidad de petróleo para España.

En reunión recientemente celebrada por la Cruz Roja, fué reeligido presidente D. Salvador Bonet y elegidos vocales los capitanes de guarnición en esta ciudad D. Santiago López de Quintana y D. Santiago Díaz Moyano.

Por el estado de los medios de vida los oficiales peluqueros barberos de esta ciudad han pedido a los patronos de dicho ramo aumento de jornal, tratándose por ambas partes la cuestión para ver si venían a un arreglo.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5%, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6%, Huesca 4%, Energía Eléctrica 5%, y todos los de vencimiento 1.º de Febrero.

El juez instructor del expediente que se sigue con motivo del hallazgo en el mar de varios efectos por la barca «Cuñapiro», hace saber que la persona que se crea con derecho a dichos efectos, que consisten en tres fusiles cortos sistema Mauser, 120 cartuchos de guerra para fusil, cinco luces de bengala, 110 estopines para cañón, una pila eléctrica, un envase de madera conteniendo dos tuercas tornillos de metal, cuatro llaves de hierro, tres forros de goma y un envase de madera, que se presente a deducir su derecho, y probada que sea su pertenencia, se le entregará previo el pago de la tercera parte de su valor a los halladores.

En las sesiones de cine que tendrán lugar esta noche en el «Kursaal», harán su debut la notable artista Miss Lalá y su Charlotin, número equilibrista de gran mérito. En el programa de cine figuran entre otras, la de largo metraje «Los dedos extranguladores» y la revista «Actualidades Gaumont».

En la Casa Capitular hay depositado un carretón de mano que fué encontrado abandonado en la Plaza de la Constitución, en pleno día.

Se dice, creyéndose fundada la noticia, que el periódico barcelonés «El Noticiero Universal» ha sido adquirido por los regionalistas, los que se proponen desarrollar su política en aquel popular colega.

Debido a las persistentes humedades y bonancible temperatura que desde hace tres semanas disfrutamos, se han desarrollado de tal manera los almendros de este término municipal, que están en plena floración.

Los labradores aradores de esta ciudad, dado el encarecimiento de las subsistencias y forrajes, han aumentado el precio del jornal diario de arar a diez pesetas.

ALMACENES DE DEPÓSITO
Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.814.013 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, capitales reservados y plazos mensuales de pensión 749.162 ptas., habiendo abierto 1.010 libretas nuevas.

En reunión celebrada el pasado domingo por la Junta del «Turno Tarsiciano», se procedió a la renovación de

los cargos de la misma, quedando constituida como sigue: Presidente, Miguel Caserra; Secretario, Enrique Prats; Tesorero, Francisco Valls, y Vocales: Luis Batlle y Juan Martí.

Por ser mañana segundo domingo de mes, a las 7 y media se celebrará la Comunion reglamentaria en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores y por la tarde a las 5, la vigilia con exposición de S. D. M. y Trisagio cantado.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg.—
Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg.—
Arroz Bomba florete a ptas. 0'95 el kg.—
Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg.—
Droguería «Antigua Casa Coders»
Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

El ingeniero director de la Escuela Nacional de Viticultura y Enología de esta ciudad, está organizando una serie de conferencias y experiencias prácticas al objeto de celebrar la forrada del oidium.

El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física: el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Al dar cuenta ayer del precio de las avellanas, por error de caja se dijo 24 pesetas en vez de 34, como decía el original.

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

Farmacia Suazo
(ANTES CENTRAL)
Medicamentos químicamente puros, Aguas minero medicinales, Específicos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.
Teléfono n.º 141.
Arrabal alto Jesús, n.º 46
— REUS —

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Farmacias A. Serra, Pu nyed, y demás.

Compramos Leñas directamente a propietarios de Cataluña por vagones. Pagamos más que nadie. Diríjase o escribir a «LA ACTIVIDAD S. A.» TRUST LENAS, Rambla Centro, 15, entresuelo.—Teléfono 4619 A. Barcelona.

PEPITA BOADA
: Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados :
Se dibuja y borda ropa
Se dan lecciones a domicilio
Calle Pi y Margall, 43, 1.º—Reus

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.
VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.
p8 p8 p8

440	Gas Reusense.
540	Industrial Harinera.
650	Banco de Reus.
500	Obls. Eltra Reusense.
25	C. Reusense Tranvías
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8.
400	Electra Reusense.
2600	Instituto Pedro Mata.
560	
150	Empresa Hidrofórica.
525	Obls. Instituto P. M.
550	Carburos de Teruel.
135	Pantano de Riudecassas

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM.—REUS

Deposito de Relojeria
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. PERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.
el aparato NO es de «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

NO DÉ MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Licor del POLO
MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

LÁMPARAS «Osram»
LAS MEJORES
PESETAS 1'75.
FERRETERÍA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

Aprendiz pintor
Se necesita uno en casa de los pintores Sres. Nogués y Ferré, Arrabal de Santa Ana, n.º 76.—Reus.

Para alquilar
En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS
Método directo y gramatical
Lecciones particulares.—Traducciones
En las clases de tarde y noche aún se admiten discípulos.
Director: F. W. HOLTHOEFER
Escuela de idiomas Calle Sta. Ana, 26, 2.º

Comisionista de fincas y préstamos
Antonio Torres Mas, se encarga de varios asuntos como Comisionista de fincas, préstamos, etc.
Calle San Pedro alta, 16, 1.º—Reus.

SE ALQUILA
almacén de unos 700 palmos.—Calle San Ana, 22.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro del Centro de Lectura
Función para hoy.—Las zarzuelas en un acto «Curro Achares», «Los Guapos» y «La Corte de Farón».—A las 9 y media.
Kursaal
Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas. Debut de Miss Lalá y su Charlotin, equilibristas.

Banco Catalán
Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 31.—BARCELONA
Capital suscrito en Octubre 1917: PESETAS 1,750.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE
D. Miguel Junyent y Rovira, Abogado, Propietario, y ex-Diputado a Cortes.
VICEPRESIDENTE
D. S. Arturo Escudero y Alcolea, Doctor en Medicina y Cirugía.
SECRETARIO GENERAL
D. Mariano Bordas y Flaquer, Abogado, Propietario y ex-Diputado a Cortes.
VOCALES
D. Buenaventura Roig y Rovira, Doctor en Medicina y Cirugía y ex-Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.
D. Antonio Nevot y Sana, Comandante retirado del Ejército Nacional.
Director general: D. MANUEL MIR y FOIX, Propietario
Constitución de capitales por entregas únicas o periódicas con derecho a la totalidad de beneficios acumulados.—Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que puede quedar reducido a un dos por ciento.—Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 100 sobre el valor de las cuotas de sus títulos.—Pídanse impresos explicativos a nuestro representante o a la Dirección General.
Representante en Reus y su Distrito: DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ,
Calle de Aleds, núm. 6.—REUS.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DIRIGIDA POR
JULIO SANZ BLANCO
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado
Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.
Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª—REUS.

AZUFRE NEGRO
Insecticida.—Lavado de ciandros.—No quemar las plantas.
Saco de 40 kilos, 12 pesetas saco
Ribas Hermanos, S. A.
Calle de Valencia, 247—BARCELONA

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el día 9 de Febrero de Bilbao y Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Garupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezgan (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para NEW-YORK

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expide billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás ínteres.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
> 13'35	> 20'05
> 17'59	> 22'03
> 20'30	> 0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
> 8'29	> 12'29
> 11'56	> 20'17
> 15'—	> 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
> 12'54	> 13'27
> 14'30	> 15'05
> 18'08	> 18'35
> 20'50	> 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
> 12'17	> 12'53
> 16'36	> 17'14
> 19'25	> 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	por Villafraanca Llegada 9'38
> 7'25	por Villanueva > 8'48
> 8'49	> 9'23
> 14'13	> 13'27
> 17'16	por Villafraanca > 17'24
> 21'25	por Villanueva > 21'44
	> 20'37
	> 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
> 8'33	> 10'36
> 9'20	> 12'48
> 13'—	> 6'15
> 15'23	> 9'24
> 19'49	> 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
> 10'41	> 11'19	> 11'44
> 13'18	> 14'24	> 14'58
> 16'30	> 18'57	> 19'47
> 19'49	> 21'11	> 21'47
> 22'01		> 23'05

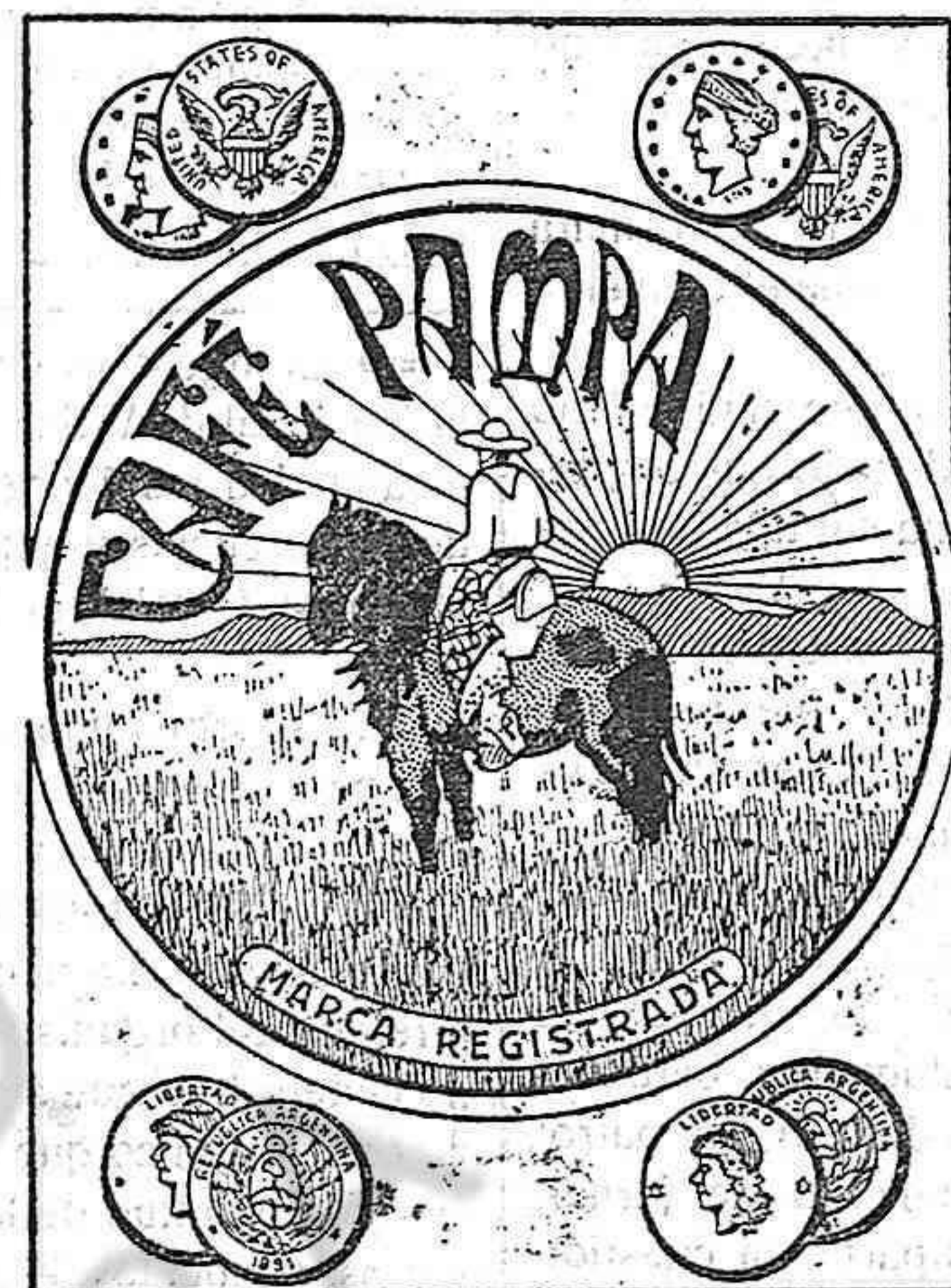
DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
> 6'30	Salida 7'42
> 7'01	> 8'43
> 12'17	> 13'11
> 17'27	> 19'12
> 20'14	> 20'48
	> 21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia: a las 6'11, 9'18, 0'02 y 18'02 (hasta Benicarló). Llegan de Valencia a Saló: a las 4'19, 8'32, 18'36 y 0'35, (desde Benicarló).

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA 7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES — en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANÇÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

REGALO

En la Herboristería de **PABLO XIFRÉ**, Arrabal Santa Ana, 30, entregarán gratis, una muestra de **POLVOS FUMIGATORIOS CUBANOS**, para la curación de las **ALMORRANAS**, mediante el presente recorte.

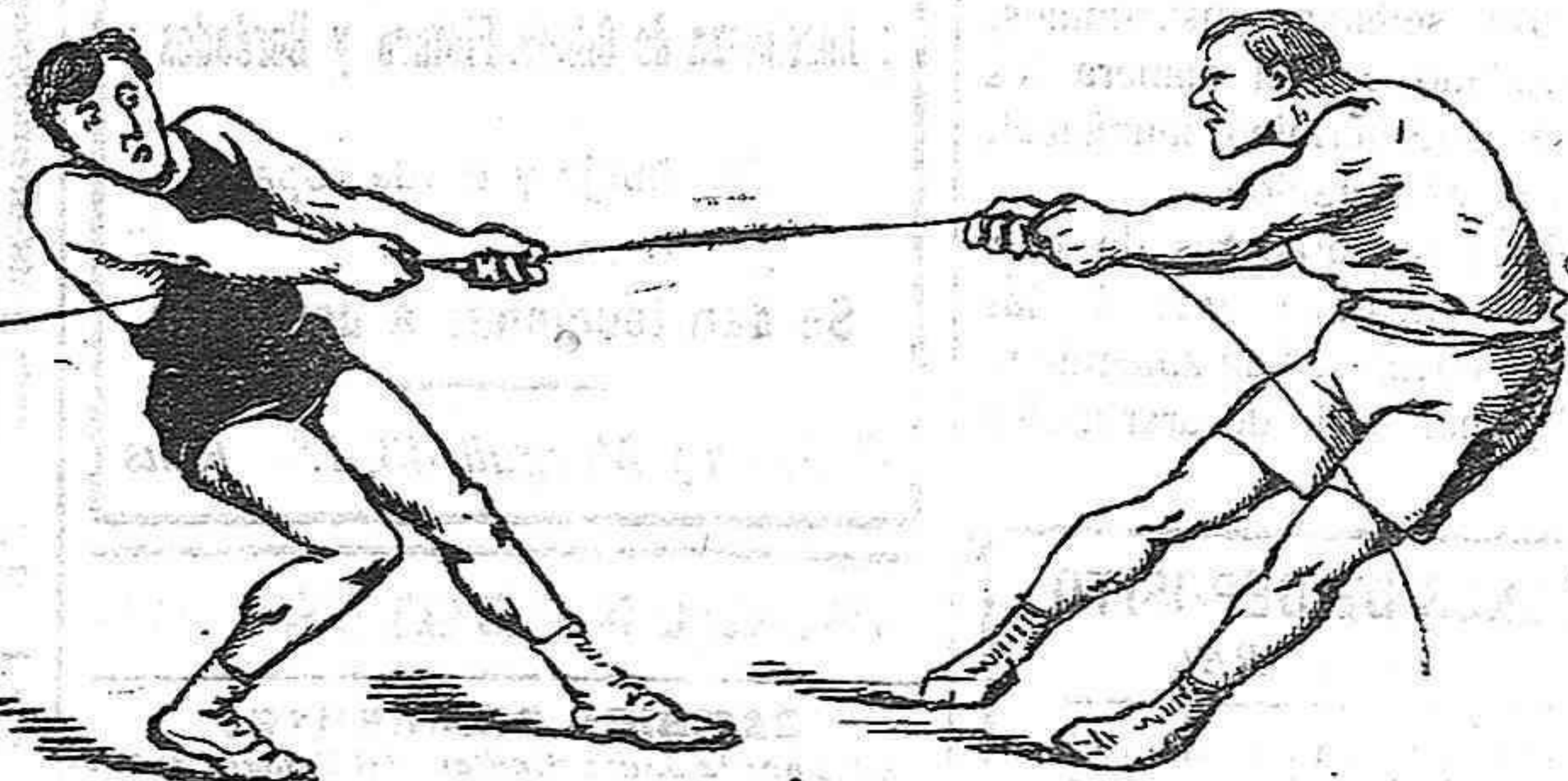
¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**, Almirante, 19. MADRID



EG MAR

LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO



No puedo mas !.. Ni yo!..

= **ES IRROMPIBLE** =

EXIJA PRECISAMENTE LA EG MAR AUNQUE RECOMIENDEN A VD. OTRAS COMO TAN BUENAS.

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas
A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A. - Barcelona
Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2